

CdP

Cuadernos de Pedagogía

Manuel Álvarez González
y Rafael Bisquerra Alzina

Coordinadores



Experiencias, estrategias y recursos de acción tutorial

III CUADERNOS
DE PEDAGOGÍA

© De los autores, 2025
© ARANZADI LA LEY, S.A.U.

ARANZADI LA LEY, S.A.U.

C/ Collado Mediano, 9
28231 Las Rozas (Madrid)
www.aranzadilaley.es

Atención al cliente: <https://areacliente.aranzadilaley.es>

Primera edición: Junio 2025

Depósito Legal: M-14674-2025

ISBN versión impresa: 978-84-9987-257-5

ISBN versión electrónica: 978-84-9987-258-2

Diseño, Preimpresión e Impresión: ARANZADI LA LEY, S.A.U.

Printed in Spain

© **ARANZADI LA LEY, S.A.U.** Todos los derechos reservados. A los efectos del art. 32 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba la Ley de Propiedad Intelectual, ARANZADI LA LEY, S.A.U., se opone expresamente a cualquier utilización del contenido de esta publicación sin su expresa autorización, lo cual incluye especialmente cualquier reproducción, modificación, registro, copia, explotación, distribución, comunicación, transmisión, envío, reutilización, publicación, tratamiento o cualquier otra utilización total o parcial en cualquier modo, medio o formato de esta publicación.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la Ley. Diríjase a **Cedro** (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

El editor y los autores no asumirán ningún tipo de responsabilidad que pueda derivarse frente a terceros como consecuencia de la utilización total o parcial de cualquier modo y en cualquier medio o formato de esta publicación (reproducción, modificación, registro, copia, explotación, distribución, comunicación pública, transformación, publicación, reutilización, etc.) que no haya sido expresa y previamente autorizada.

El editor y los autores no aceptarán responsabilidades por las posibles consecuencias ocasionadas a las personas naturales o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en esta publicación.

ARANZADI LA LEY no será responsable de las opiniones vertidas por los autores de los contenidos, así como en foros, chats, u cualesquiera otras herramientas de participación. Igualmente, ARANZADI LA LEY se exime de las posibles vulneraciones de derechos de propiedad intelectual y que sean imputables a dichos autores.

ARANZADI LA LEY queda eximida de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta de veracidad, exactitud, exhaustividad y/o actualidad de los contenidos transmitidos, difundidos, almacenados, puestos a disposición o recibidos, obtenidos o a los que se haya accedido a través de sus PRODUCTOS. Ni tampoco por los Contenidos prestados u ofertados por terceras personas o entidades.

ARANZADI LA LEY se reserva el derecho de eliminación de aquellos contenidos que resulten inveraces, inexactos y contrarios a la ley, la moral, el orden público y las buenas costumbres.

Nota de la Editorial: El texto de las resoluciones judiciales contenido en las publicaciones y productos de **ARANZADI LA LEY, S.A.U.**, es suministrado por el Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial (Cendoj), excepto aquellas que puntualmente nos han sido proporcionadas por parte de los gabinetes de comunicación de los órganos judiciales colegiados. El Cendoj es el único organismo legalmente facultado para la recopilación de dichas resoluciones. El tratamiento de los datos de carácter personal contenidos en dichas resoluciones es realizado directamente por el citado organismo, desde julio de 2003, con sus propios criterios en cumplimiento de la normativa vigente sobre el particular, siendo por tanto de su exclusiva responsabilidad cualquier error o incidencia en esta materia.

Índice

Introducción	15
Personalización tutorial: propuestas prácticas	17
David Sánchez Garrido	
1. MEDIANTE PROGRAMAS.....	17
1.1. Tutoría individualizada	17
1.2. Tutoría compartida	18
1.3. Tutoría entre iguales.....	22
1.4. Los programas de desarrollo de habilidades sociales y de educación emocional.....	23
2. MEDIDAS Y ESTRATEGIAS.....	26
2.1. Distribución del alumnado	26
2.2. Historiales básicos conocidos.....	26
2.3. Las entrevistas	26
2.4. Las asambleas.....	27
2.5. Errores y ruidos.....	28
2.6. Tareas y controles.....	33
2.7. Relaciones en momentos extradisciplinarios.....	34
2.8. De la heteronomía y la heteroestima a la autonomía y la autoestima.....	34
3. ESCALA DE EVALUACIÓN DE LA PERSONALIZACIÓN TUTORIAL EN DOCENTES	35
La resiliencia en tutoría como estrategia para mejorar la salud mental	37
Antoni Giner Tarrida	
1. INTRODUCCIÓN	37
2. CRECIMIENTO PERSONAL Y TUTORÍA	38
3. CÓMO DESARROLLAR LA RESILIENCIA	39
4. RESILIENCIA Y TUTORÍA	41

5.	ESTRATEGIAS PARA UN TUTOR RESILIENTE.....	42
6.	CONCLUSIONES.....	43
Aprender a poner límites. Orientaciones para padres y educadores		45
Antonio Sánchez Asín		
1.	INTRODUCCIÓN	45
2.	¿POR QUÉ ES TAN DIFÍCIL PONER LÍMITES?	46
3.	ALGUNAS CAUSAS DE LA INSEGURIDAD, INCAPACIDAD Y POCA AUTORIDAD DE LOS PADRES	47
4.	¿CÓMO ESTABLECER LÍMITES?	50
4.1.	Orientaciones básicas	50
4.2.	Errores frecuentes que deberían evitarse	52
4.3.	Llegar a actuaciones concretas y positivas	53
Una experiencia de intervención en el ámbito de la orientación multicultu- ral desde la investigación-acción.....		57
María Paz Sandín Esteban		
1.	INTRODUCCIÓN	57
2.	EL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD ÉTNICA EN CONTEXTOS MUL- TICULTURALES.....	58
3.	ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL ORIEN- TADO AL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL ALUM- NADO	59
3.1.	Necesidades que dan origen al programa	59
3.2.	Diseño inicial del programa de acción tutorial.....	60
3.3.	Fundamentos que guían la organización y aplicación del pro- grama	61
3.4.	Objetivos y estructura del programa.....	63
4.	INTEGRACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN EN EL DESARRO- LLO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.....	65
4.1.	Búsqueda de un centro y creación del equipo de trabajo	65
4.2.	Funciones de los miembros del equipo de trabajo.....	66
4.3.	Dinámica de trabajo del equipo	67
4.4.	Plan de acción desarrollado en la evaluación participativa del pro- grama.....	68
5.	PROCESO COLABORATIVO PARA LA ADAPTACIÓN DEL PROGRAMA.	70
6.	APLICACIÓN Y EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DEL PROGRAMA.....	70

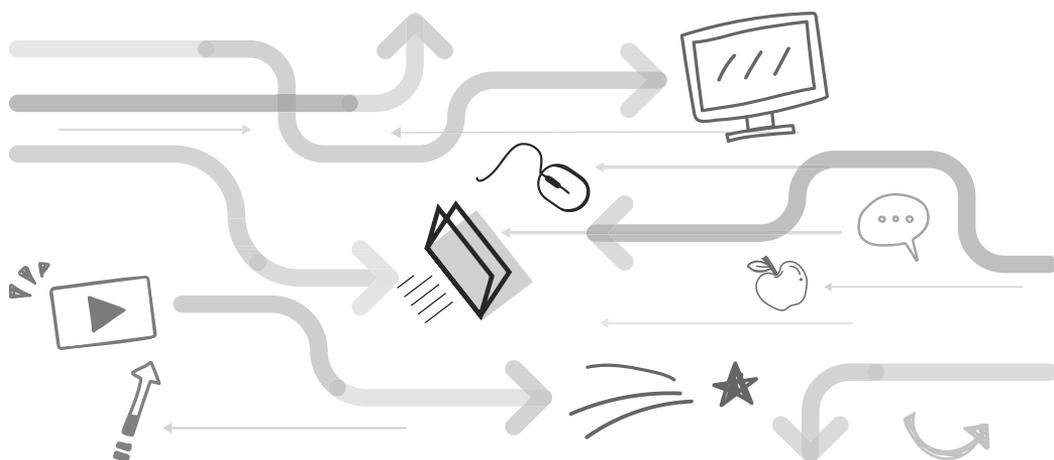
7.	A MODO DE CONCLUSIÓN: LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN COMO VÍA DE INNOVACIÓN EN CONTEXTOS MULTICULTURALES	71
8.	PROYECCIÓN Y CONTINUIDAD DE LA EXPERIENCIA: AMPLIACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE.....	72
	Herramientas de tutoría en Educación infantil: la educación emocional para el bienestar y el desarrollo humano	73
	Èlia López Cassà	
1.	LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EMOCIONAL EN LA TUTORÍA.	73
2.	CONTENIDOS Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN EMOCIONAL EN LA TUTORÍA	75
3.	ACTIVIDADES.....	75
	3.1. Actividad: «El Espejo Emocional».....	76
	3.2. Actividad: «Títeres de emociones»	77
	3.3. Actividad: «La caja de la calma».....	79
	3.4. Actividad: La «Historia de la Tortuga».....	81
	3.5. Actividad: El Diario de los Tesoros	83
	3.6. Actividad: El Teatro de los Acuerdos	84
4.	CONCLUSIONES.....	86
	El Plan de Acción Tutorial: una experiencia en Secundaria.....	89
	Antoni Bauzà Sampol	
1.	ANÁLISIS DEL CONTEXTO: EL I.E.S. SON RULLAN	89
2.	ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS TUTORÍAS	90
	2.1. Funciones tutoriales	90
	2.2. Designación de tutores y grupos de alumnos	90
	2.3. Horarios.....	90
	2.4. Modelo de organización y funcionamiento	91
3.	LA PROGRAMACIÓN TUTORIAL: LA CONCRECIÓN DEL P.A.T. PARA UN DETERMINADO GRUPO DE ALUMNOS.....	92
4.	PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	93
5.	LA EVALUACIÓN DEL P.A.T.: UNA ESTRATEGIA PARA SU MEJORA .	93
	TIMONEL: Sistema de Recomendación para la Orientación Educativa en la Universidad	125
	Antonio Pantoja Vallejo, Beatriz Berrios Aguayo y Nuria González Castellano	
	JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	126

DESTINATARIOS	126
MARCO TEÓRICO	126
OBJETIVOS	128
CONTENIDOS Y RECURSOS.....	128
RESULTADOS	136
PROPUESTA DE ACTIVIDADES	137
CONCLUSIONES Y PROSPECTIVA.....	143
Espacio familiar	145
Manuel Álvarez González y Rafael Bisquerra Alzina	
1. EL CONTEXTO FAMILIAR DESDE LA PERSPECTIVA ECOLÓGICA....	145
2. LA ORIENTACIÓN EN LA FAMILIA.....	147
3. DE ESCUELA DE PADRES A ESPACIO FAMILIAR	151
4. OBJETIVOS DEL ESPACIO FAMILIAR.....	152
5. CONTENIDOS DEL ESPACIO FAMILIAR.....	152
6. TIPOS DE ACTIVIDADES	153
Las charlas-coloquio	153
Otras actividades.....	156
7. EVALUACIÓN.....	156
Una experiencia de formación parental en grupo	159
Isabel Bartau Rojas y Juan Etxeberria Murguiondo	
1. EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARENTAL COFAMI.....	159
2. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA.....	171
2.1. El grupo	173
2.2. Método	174
2.3. Resultados	174
a) Logro de los objetivos y cambios que persigue el programa COFAMI	175
b) Cambios percibidos en sus hijos y en su vida familiar	175
c) Valoración del programa COFAMI.....	177
3. CONCLUSIONES.....	180
Programa-Guía para el desarrollo de competencias para la parentalidad positiva	181
Raquel-Amaya Martínez González	
1. PARENTALIDAD POSITIVA EN LA RECOMENDACIÓN (2006)19 DEL CONSEJO DE EUROPA.....	181

2.	CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA DEL PROGRAMA-GUÍA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EMOCIONALES, EDUCATIVAS Y PARENTALES.....	182
3.	EJEMPLO DE LA ESTRUCTURA Y DESARROLLO DE UNA SESIÓN DEL PROGRAMA-GUÍA: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS ENTRE PADRES E HIJOS CON EL MÉTODO GANAR-GANAR.....	186
3.1.	Resumen del contenido de la sesión	186
3.2.	Objetivos y competencias parentales de la sesión	187
3.3.	Secuencia de acciones de la sesión. Tiempo previsto: dos horas	188
3.4.	Recursos y fichas de trabajo de la sesión 9.....	194
4.	EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL PROGRAMA-GUÍA.....	198
	Recursos tecnológicos aplicados a la tutoría	199
	Antonio Pantoja Vallejo	
1.	INTRODUCCIÓN	199
2.	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	200
2.1.	Orientaline	201
2.2.	Guía Forma Joven	205
2.3.	Programa de Apoyo a Madres y Padres de Adolescentes.....	210
2.3.1.	Objetivos	211
2.3.2.	Contenidos	211
2.4.	Actividades para la acción tutorial	212
3.	INTERNET	214
3.1.	Páginas web.....	214
3.2.	Recursos digitales en línea	218
3.3.	Plataformas educativas especializadas	219
3.3.1.	Manejo de la plataforma.....	220
3.3.2.	Usuarios.....	221
3.4.	Chat y videoconferencia: conversar en directo o mensajería instantánea.....	224
3.5.	Blog.....	227
3.6.	Wikis.....	229
3.7.	Redes sociales	230
4.	VIDEOJUEGOS.....	232

5.	OTRAS POSIBILIDADES.....	233
5.1.	La música como recurso para la acción tutorial	233
5.2.	Presentaciones digitales	235
6.	INVESTIGAR EN LA RED	236
6.1.	Cazas de tesoros	237
6.2.	WebQuest	237
7.	EL PAPEL DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL APOYO A LA ACCIÓN TUTORIAL	240
7.1.	Diagnóstico personalizado	240
7.2.	Orientación académica	241
7.3.	Automatización de tareas administrativas del tutor	241
7.4.	Apoyo en la gestión de habilidades socioemocionales	241
7.5.	Creación de entornos de aprendizaje inclusivos	241
7.6.	Promoción del aprendizaje autónomo y reflexivo	242
7.7.	Evaluación formativa y retroalimentación	242
7.8.	Generación de experiencias de aprendizaje colaborativo	242
7.9.	Adaptación continua y aprendizaje basado en evidencias.....	242
8.	UN SISTEMA DE RECOMENDACIÓN PARA LA TUTORÍA	243
9.	CONCLUSIONES.....	245
	Servicios de apoyo a la orientación y acción tutorial en los centros educativos	247
	Juan García López	
1.	REVISIÓN DE ALGUNOS CONCEPTOS PREVIOS.....	247
1.1.	Educación y orientación, una cuestión de diálogo	247
1.2.	Cooperación y trabajo colaborativo en la orientación	249
1.3.	Modelo de orientación y planteamiento de necesidades	251
2.	LA NECESIDAD DE CONTAR CON SERVICIOS DE APOYO: CARACTERÍSTICAS Y PECULIARIDADES	252
3.	LOS APOYOS INTERNOS.....	256
3.1.	La implicación del Equipo Directivo.....	257
3.2.	La aprobación y colaboración de los órganos de participación.	258
3.3.	El compromiso de los Equipos de Ciclo y los Departamentos Didácticos.....	259
3.4.	La colaboración del profesorado, tutorías y especialistas de Pedagogía Terapéutica (PT) y Audición y Lenguaje (AL).....	259
3.5.	La participación de familiares y AMPAS.....	260

3.6.	El impulso y dinamización del Departamento de Orientación...	261
3.7.	Reflejo en los planteamientos institucionales	262
4.	LOS APOYOS EXTERNOS.....	263
4.1.	Funciones y tareas de los servicios de apoyo externo.....	264
4.2.	La formación de los apoyos externos.....	267
4.3.	La falta de comprensión hacia el apoyo externo	268
4.4.	Modalidades de apoyo externo	268
5.	CONCLUSIONES RELEVANTES.....	271
	Bibliografía	273



Introducción

Esta obra presenta diferentes experiencias, estrategias y recursos para una adecuada intervención de la tutoría en los distintos niveles educativos. No se debe olvidar que la acción tutorial es una disciplina orientada a la intervención. Esta obra complementa, con su dimensión práctica, el trabajo presentado en la obra: *Acción tutorial*, ya publicada en esta editorial (2024).

Ésta se estructura en una serie de capítulos (12) elaborados por diferentes autores, donde se exponen una variedad de propuestas y recursos prácticos necesarios para que el docente, orientador y familias puedan desarrollar con éxito su función tutorial. Se comienza señalando la importancia de una adecuada *personalización de la acción tutorial* (capítulo 1), la relevancia que tiene en la función tutorial la *resiliencia* (capítulo 2), la necesidad de *aprender a poner límites* por parte de las familias y de los educadores (capítulo 3), y la presentación de una experiencia de innovación educativa en el ámbito de la *orientación multicultural desde la investigación-acción* (capítulo 4). A continuación, se presentan distintas experiencias, estrategias y recursos de acción tutorial en educación infantil (capítulo 5: *Herramientas de tutoría en Educación Infantil. La educación emocional para el bienestar y el desarrollo humano*), secundaria (capítulo 6: *Propuesta de un plan de acción tutorial. Una experiencia en secundaria*), educación superior (capítulo 7: *TIMONEL: Sistema de recomendación para la Orientación Educativa en la Universidad*) y familia (capítulos 8, 9 y 10: *Espacio familiar, Una experiencia de formación parental en grupo y Programa-guía para el desarrollo de competencias de la parentalidad positiva*). En los dos últimos capítulos se proporcionan diferentes recursos, necesarios para una adecuada implantación de la acción tutorial, como los *Recursos tecnológicos aplicados a la tutoría* (capítulo 11) y los *Servicios de apoyo*

a la orientación y la acción tutorial, tanto internos como externos al centro educativo (capítulo 12).

Esperamos que esta obra pueda dar respuestas prácticas y contribuya a mejorar, en lo posible, la práctica de la acción tutorial en los diferentes niveles educativos. En el fondo, lo que se pretende es facilitar a los docentes las experiencias, las estrategias y los recursos necesarios para desarrollar con éxito el plan de acción tutorial.

estos casos, mientras se aplican los protocolos de actuación (como medida cautelar) o como resultado de la instrucción en las que los indicios son ya tomados como hechos probados, podemos vincular a la víctima con algún docente que realiza un seguimiento personalizado del proceso de recuperación e integración del alumno o alumna. Esta asociación transitoria debe ser conocida por la comunidad cercana al alumno. Aunque el seguimiento transcurre bajo la observación y apoyo de servicios especializados, mediante la tutoría individualizada tranquilizamos a la familia, disminuimos la ansiedad, aumentamos la autoestima y prevenimos el recrudecimiento o la aparición de nuevos casos al eliminar la situación sobrevenida de aislamiento.

1.2. Tutoría compartida

Bajo este nombre se conoce a un novedoso modelo de ejercicio de la tutoría en que el alumnado es vinculado tutorialmente con dos educadores; uno de ellos ejerce la tutoría grupal y otro la tutoría individual de un pupilo. Se viene desarrollando de forma sistemática en institutos de Educación Secundaria de España, aproximadamente, desde el año 2000.

Básicamente existen dos modalidades para el desarrollo de este tipo de programas:



Modelo gestado en Cataluña. A principios de curso se reparte **todo** el alumnado del centro entre la plantilla de profesorado disponible de tal forma que cada alumno y alumna recibe durante todo el curso o durante parte del mismo dos prototipos de intervenciones tutoriales con funciones diferentes y complementarias: la grupal y la individual.



Modelo gestado en Andalucía. A principios de curso, tras procesos de selección interna del profesorado, se identifica el colectivo de alumnado que reúne el perfil de desestructuración tutorial descrito en el artículo «Personalización tutorial: factor de calidad de la acción tutorial», mediante nominaciones en relación a estos cinco indicadores:

- A. *Señales que apuntan hacia una previsible «objeción escolar» presente o futura.* Absentismo, negativa a la realización de actividades, ausencia de transporte de materiales o tareas desde/hacia casa...
- B. *Disrupciones frecuentes en clase y/o historial disciplinario negativo.* Contabilización de partes disciplinarios y/o correcciones en años anteriores registrados en el expediente. En alumnado de nuevo ingreso en institutos se atiende a lo narrado en los informes de tránsito del colegio de Primaria de procedencia.
- C. *Problemas de atención y/o aprendizajes graves.* Se contabiliza cualquiera de las dos circunstancias observadas.
- D. *Pertenencia a una clase de ratio alta o con la presencia de más de un alumno seleccionado para el proyecto.* Se trata de un concepto relativo en el que

principalmente se reflexiona sobre si el tutor siente sobrecarga de trabajo tutorial, y sobre si el grupo-clase es o no lo suficientemente maduro como para «absorber» los desequilibrios del clima del aula causados por este alumnado.

- E. «Irrecuperables». Alumnado con el que las metodologías y tratamiento tradicionales han fracasado, a juicio de la mayoría del equipo educativo, pesando sobre ellos cierta etiqueta de irreversibilidad del proceso.

Al mismo tiempo, el profesorado que no tiene carga tutorial se ofrece voluntariamente para la labor de «apadrinar» a alguno de estos pupilos, una vez dan su conformidad al proceso de emparejamiento tanto las familias como los tutores grupales y el propio alumnado. El programa se completa con el seguimiento tutorial personalizado, que es reflejado en un cuaderno donde se registran datos en relación con ciertas **estrategias básicas** aplicadas que han demostrado éxito (ver tabla siguiente), aunque se permiten variantes y versiones del modelo.

ESTRATEGIAS BÁSICAS		
Actuación	Descripción	Observaciones
<p>1. Compromiso de trabajo y convivencia. Fomento de la responsabilidad</p>	<p>El alumno firma un documento, con el delegado y el cotutor de testigo, donde se compromete a: realizar todas las tareas que se le propongan en clase o para casa (contrato total) y realizar todas las tareas que se le propongan en clase (contrato parcial). Se marcan metas concretas pactadas.</p>	<p>Es un punto de partida. A medida que transcurre el proyecto, el alumno puede mejorar el contrato, nunca empeorarlo. La buena conducta no se negocia nunca, por lo que no forma parte del contrato. El padre y la madre son invitados a firmar el compromiso. Las metas son a corto, medio y largo plazo.</p>
<p>2. Aula tutorial de convivencia. Tutoría personalizada</p>	<p>Son entrevistas semiestructuradas y periódicas. En ellas se fijan objetivos a corto, medio y largo plazo; se realiza un seguimiento de dichos objetivos y se comunican noticias, consultas y quejas. Lo más importante: la creación de lazos afectivos entre cotutor y tutorando. No se considera medida disciplinaria.</p>	<p>Lo desarrollado se refleja en un Cuaderno de seguimiento con una plantilla que facilita el trabajo de planificación y recogida de datos de cada entrevista. Se entrena la «prevención»: autocontrol, habilidades sociales, autoconocimiento, hábitos de estudio, las cuatro R mediante <i>coaching</i>...</p>
<p>3. Entrevistas a padres y madres Implicación familiar</p>	<p>En estos encuentros la familia recibe información del seguimiento de cada alumno y orientaciones sobre su forma de coparticipar en el proyecto.</p>	<p>La estrecha observación y preocupación de la familia tiene un efecto positivo. Es una actuación imprescindible. Dan número de móvil.</p>

ESTRATEGIAS BÁSICAS		
Actuación	Descripción	Observaciones
<p>4. Conciliación y mediación en conflictos. Mediación, conciliación, teoría del conflicto</p>	<p>El segundo tutor dialoga con su pupilo, la clase o con el profesorado implicado en el conflicto tratando de facilitar la «digestión» y/o transformación constructiva del mismo. Se utilizan técnicas de mediación y/o conciliación.</p>	<p>El conflicto es tomado como una situación de aprendizaje más, y la capacidad para superarlo, como un valor. Se procura la reflexión y asunción real de consecuencias de las conductas.</p>
<p>5. Informes mensuales. Pedagogía de éxito</p>	<p>De forma mensual se hace entrega a las familias de un informe cualitativo del grado de consecución de las metas previstas. Complementa al informe de calificación oficial de cada trimestre.</p>	<p>Provocan un efecto reforzador. Normalizan la integración en la dinámica de la clase al no estar acostumbrados a recibir notas positivas.</p>
<p>6. Bonificaciones (positivas o negativas). Reconstrucción de la motivación e inhibición de conductas disruptivas</p>	<p>Se trata de pequeños registros, firmados por el profesorado o la clase en decisiones de asamblea, donde se expresa la felicitación o reprensión de una determinada actitud puntual o continuada observada en el alumno. Refuerzan la buena conducta y el hábito constante de trabajo.</p>	<p>La acumulación de seis bonos positivos puede conllevar la entrega de un pequeño premio pactado. Deben ser tres de carácter conductual y tres de carácter académico. Los bonos negativos disminuyen el número de partes de disciplina al crear un escalón inferior y los positivos refuerzan conductas adecuadas hasta lograr la automotivación.</p>
<p>7. Tareas adaptadas. Normalización académica</p>	<p>Actuación clave. Mantiene al alumnado ocupado y permite conseguir un doble objetivo: disminución de la ociosidad y sensación cada vez más reforzada de «dinámica normalizada» en clase. Cada miembro del equipo docente decide el grado y la forma de adaptación requerida durante cada área o materia.</p>	<p>Se trata de comenzar con un nivel muy asequible que le haga adquirir un hábito de trabajo sostenible. Permite que la conducta genere expectativas y mejoras académicas. Participan equipos docentes y departamentos, especialmente el de orientación.</p>
<p>8. Bono de Invitación. Refuerzo a la participación del grupo</p>	<p>Consiste en incentivar el interés del alumno por aprovechar positivamente las posibilidades de su participación mediante la invitación en actividades atractivas y concretas creadas como centros de interés que incentivan la participación. El alumno se porta bien, no por miedo a la sanción, sino por la motivación hacia lo que le interesa.</p>	<p>Con la condición de la observación continua de buen comportamiento y aprovechamiento, el alumno recibe «invitaciones» para realizar actividades voluntarias: cine, talleres, salidas extraescolares, huerto... Posibilita el premio a la participación del resto de la clase en el proyecto. La participación del profesorado es rotatoria, voluntaria y en horas no lectivas.</p>

El Proyecto Curricular y el Proyecto Educativo del Instituto están en fase de elaboración y de revisión en algunos apartados.

En el curso 1992-93 el Departamento de Orientación inició sus actividades al incorporarse al instituto el especialista en Psicología y Pedagogía y actualmente cuenta con la plantilla completa, salvo el profesor de Pedagogía Terapéutica, ya que el Centro, pese a escolarizar alumnado con Necesidades Educativas Especiales, no es considerado de Integración.

2. Organización y funcionamiento de las tutorías

2.1. Funciones tutoriales

En el R.D. 83/1996 de 23 de enero por el cual se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria se establecen las funciones relacionadas con la acción tutorial que corresponden al Jefe de Estudios (art. 33 c y 33 f), Departamento de Orientación (art. 42 b, 42c y 42 d), tutores (art. 56) y Junta de Profesores (art. 58).

Estas funciones se desarrollan en capítulos anteriores por lo que remitimos a ellos o a la mencionada legislación para su consulta.

2.2. Designación de tutores y grupos de alumnos

El Director designará, a propuesta del Jefe de Estudios, un tutor para cada grupo de alumnos que integran los distintos cursos de la etapa, el cual impartirá como mínimo una materia común a todo el grupo, además de una hora lectiva semanal.

El Departamento de Orientación colaborará con el Jefe de Estudios en el establecimiento de criterios para asignar las tutorías de grupo a los profesores correspondientes.

El resto de profesores, a excepción de los miembros del Equipo Directivo y los Jefes de Departamento, podrán ser nombrados tutores de grupos específicos de alumnos necesitados de una orientación especial (alumnos con necesidades educativas especiales, grupos de repetidores, etc.) y desarrollarán tareas específicas de tutoría que les sean encomendadas por el Jefe de Estudios.

La tutoría del grupo de diversificación recaerá en un profesor del Departamento de Orientación.

El Jefe de Estudios nombrará también un coordinador de tutores para cada uno de los ciclos y/o etapas de E.S.O., Bachillerato y Formación Profesional Específica que se imparten en el Centro.

2.3. Horarios

El tutor dedicará una hora lectiva semanal a la tutoría de los alumnos de su grupo, una hora complementaria destinada a la reunión de tutores con el Jefe de Estudios

y el Departamento de Orientación o a la colaboración con los Departamentos de Orientación y/o Actividades Extraescolares y Complementarias y otra hora complementaria destinada a la recepción de padres.

Siempre que la disponibilidad horaria de los tutores lo posibilite, los tutores dispondrán de una hora complementaria en sus horarios individuales que desatinarán a la preparación de la hora lectiva de tutoría y/u otras funciones tutoriales.

Los coordinadores de tutores dispondrán de un período lectivo para la realización de esta labor.

2.4. Modelo de organización y funcionamiento

Corresponde al Jefe de Estudios coordinar y dirigir la acción de los tutores con la colaboración del Departamento de Orientación, de acuerdo con los planes de orientación académica y profesional y de acción tutorial.

Para coordinar el trabajo de los tutores, el Jefe de Estudios mantendrá las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial.

Los tutores deberán programar de acuerdo con las líneas generales marcadas en el Plan de Acción Tutorial, las actividades específicamente tutoriales que desarrollarán a lo largo del curso con su grupo.

En el desarrollo de esta programación estarán implicados todos los profesores que imparten docencia al grupo. Por este motivo, las Juntas de Profesores se reunirán periódicamente (como mínimo una vez al mes) con los tutores y el coordinador de tutores de nivel para planificar la intervención, concretar las actuaciones a realizar e introducir los ajustes y las adecuaciones que se consideren necesarias.

El Departamento de Orientación contribuirá al desarrollo del plan bajo la dirección del Jefe de Estudios, asesorando a los tutores en sus funciones, facilitándoles los recursos necesarios e interviniendo en la medida de sus posibilidades, cuando los tutores lo soliciten. (cuadro 1).



3. La programación tutorial: la concreción del P.A.T. para un determinado grupo de alumnos

En consonancia con los mismos principios del currículum abierto y flexible, entendemos que los elementos curriculares contenidos en el desarrollo de la función tutorial también deben tener un carácter abierto y flexible. Con ello queremos expresar que la función tutorial puede realizarse de diferentes maneras, a través de diversas actividades, organizada en programaciones diferentes, ajustadas en todo caso, a las condiciones particulares de los alumnos y a la realidad del centro y del entorno social.

Para evitar que la programación tutorial obedezca a un enfoque excesivamente homogéneo o a iniciativas aisladas se procurará en reuniones periódicas con el Jefe de Estudios, el Departamento de Orientación, los coordinadores de nivel y los tutores, que esta programación se haga en el marco de objetivos comunes, articulada en una estructura o fórmula organizativa que coordine todos los recursos personales, formales y materiales, que haga viable el desarrollo de las funciones tutoriales y una actuación coordinada. Esta coordinación debe ser tanto vertical (desde los primeros ciclos o cursos a los superiores) como horizontal (objetivos educativos comunes para todos los grupos del mismo ciclo o etapa escolar, aunque adaptada a las peculiaridades de cada grupo).

Al inicio del curso el Departamento de Orientación acordará con los tutores los bloques de programación (que incluirán las principales líneas de actuación que los tutores desarrollarán con el alumnado de cada grupo), con la Junta de Profesores correspondiente y ofrecerá para cada etapa una programación tutorial marco, susceptible de ser adaptada por éstos a cada ciclo, nivel y grupo, adecuándola y respondiendo así a las necesidades y características psicoevolutivas de sus alumnos.

Finalmente el tutor deberá planificar las actividades específicamente tutoriales que desarrollará a lo largo del curso con su grupo de alumnos. Esta planificación deberá plasmarse en una programación tutorial que contemple las principales líneas de actuación señaladas en la programación tutorial marco.

La programación tutorial marco se estructura en torno a once bloques de programación.



bloque A: Bienvenidos: actividades de acogida, presentación e integración.



bloque B: Actividades de convivencia.



bloque C: Normas, objetivos y funcionamiento del grupo.



bloque D: Objetivos y funciones de la tutoría.



bloque E: Técnicas de trabajo intelectual. Aplicación estratégica de las técnicas.



bloque F: Orientación Académica y Profesional.



bloque G: Sesiones de evaluación con los alumnos.



bloque H: Sesiones de evaluación.

en el artículo de esta misma obra anteriormente citado, pero en este caso de forma mixta, para facilitar al lector la comprensión:



Básicas.

- Ordenador: aplicaciones como programas informáticos en formato digital y/o autoejecutables a través de internet.
- Vídeo, y de forma más concreta, cine comercial.



Basadas en otras tecnologías.

- Redes telemáticas: internet y todas sus aplicaciones como plataformas educativas, videoconferencias, páginas web, blogs, wikis, etc.
- Consola de videojuegos: videojuegos ejecutables en el ordenador o en videoconsola.

El catálogo anterior se completa con una sección dedicada a diferentes opciones no recogidas previamente y un apartado dedicado a investigar en la red. A continuación, se analizan las diferentes posibilidades, siguiendo el orden anterior.

2. Programas informáticos

Con la incorporación de las TIC a los centros educativos, la aparición de *software* educativo no se ha limitado sólo a los contenidos propios de las diferentes asignaturas, sino que se elaboran y publican continuamente —tanto por parte de las diferentes Administraciones educativas como de editoriales, grupos de investigación, colectivos de orientadores y profesorado en general— diferentes programas que están dirigidos a los variados aspectos que componen la acción tutorial, desde la atención a la diversidad hasta la orientación profesional, pasando por la atención a las necesidades educativas especiales, prevención de drogas, salud, habilidades sociales, técnicas de estudio, educación en valores, etc.

El trabajo en las sesiones que se dedican a tutoría con programas informáticos permite que los estudiantes realicen de manera autónoma tareas de aprendizaje o que desarrollen proyectos colaborativos en grupo. En este caso, la labor del profesorado consiste básicamente en asesorar sobre cuestiones puntuales y supervisar el trabajo que realiza el alumnado.

El papel del estudiante es pues activo, y progresivamente más autónomo en la organización de sus actividades de aprendizaje. En un primer momento el aprendizaje debe ser dirigido por el profesorado, pero progresivamente irá cediendo protagonismo al alumno quien, a partir de una idea clara de los objetivos, establecerá la secuencia que debe seguir. Este proceso implica que el alumnado, dentro de la autonomía que el profesorado le va proporcionando, debe:



Seleccionar y organizar información.



Elaborarla (para comprenderla) e integrarla significativamente en sus conocimientos previos.



Transferir y aplicar conocimientos a la vida real.



Evaluar, contrastar los objetivos establecidos y los resultados obtenidos.

De esta forma, los alumnos, además de asumir los contenidos específicos que se hayan establecido, aprenden a aprender con autonomía.

Por otra parte, además del aprovechamiento de los materiales didácticos multimedia, las TIC se utilizan de manera intensiva por parte de profesores y alumnos como fuente de información.

Muchos de estos programas están en la web del centro, del Departamento de Orientación o de la propia Administración educativa. A continuación, se analizan algunos de estos programas a modo de ejemplo.

2.1. Orientaline

Antiguo Orienta, es un programa de uso muy extendido entre los Departamentos de Orientación a nivel nacional, que pretende ofrecer una detallada ayuda al alumnado para elegir con mayor conocimiento su opción de futuro. Está diseñado para que el propio alumnado pueda realizar su orientación académica y profesional.





Sus destinatarios son alumnos tanto de ESO, como de Bachillerato y de Ciclos Formativos.



Se trata de un programa totalmente intuitivo y muy gráfico en el que, a través de un personaje y con la ayuda del ratón, se pueden desplazar por un edificio con distintas puertas que representan las posibilidades de avanzar en el sistema educativo, con los diferentes itinerarios y los cambios que se pueden hacer de unos a otros.



Esta obra presenta un conjunto de propuestas, experiencias, estrategias y recursos prácticos a tener en cuenta en el diseño, aplicación y evaluación de la acción tutorial, dirigida a los distintos agentes implicados (Alumnado, profesorado-tutor, profesorado de orientación educativa, familia). y a los diferentes niveles educativos (infantil, primaria, secundaria obligatoria, bachillerato, ciclos formativos y universidad).

Con estos recursos, se trata de dar respuestas prácticas a los profesionales de la orientación y de la educación para que puedan desarrollar con éxito su tarea informativa, formativa y de asesoramiento y, al mismo tiempo, generar planes de acción tutorial (PAT) que permitan afrontar nuevas necesidades, que puedan surgir en la función educativa y tutorial en los centros educativos.



ISBN: 978-84-9987-257-5

